ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

En la Ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria del Presidente se reunieron en la Sala José Francisco Ruiz Massieu", ubicada al interior de este palacio legislativo, la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El Presidente de la Comisión de Hacienda el Ciudadano **Diputado Bernardo Ortega Jiménez** dio inicio con la primera sesión ordinaria de instalación de la Comisión de Hacienda, agradeciendo la presencia de las y diputadas y diputados Leticia Mosso Hernández, Elzy Camacho Pineda, **Flor Añorve Ocampo** Presidenta del Congreso del Estado, y de manera muy especial al Subsecretario de Ingresos Licenciado Benjamín Valenzo Cantor, a continuación solicito al **Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel**, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda.

1. Diputado Bernardo Ortega Jiménez.
   Presidente

2. Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
   Secretario

3. Diputada Alicia Elizabeth Zamora
4. Diputada Beatriz Mojica Morga
5. Diputado José Efrén López Cortés
   Vocales

Con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, se declaró la existencia de quorum legal y en consecuencia válido los acuerdos que se tomaron en esta sesión de la comisión, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231.

Por lo que, siendo las doce con treinta ocho minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión de instalación.

El Presidente de la Comisión, se permito proponerles a las diputadas y a los diputados, el siguiente proyecto de orden del día, solicitando al **Diputado Alfredo Sánchez Esquivel** Secretario de la Comisión, dar lectura al mismo.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N, COL. VILLA MODERNA C.P. 39074 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO, TEL.4718474, EXT 3028.

bernardoortegajimenez04@gmail.com, www.congresogro.gob.mx

El Secretario procedió a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Integración y declaratoria de instalación de la Comisión de Hacienda a cargo del Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, e intervención con un mensaje;

4. Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, e intervención, en su caso;

5. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y toma de Protesta;

6. Asuntos generales, y

7. Clausura de la sesión.

El punto número uno ha quedado desahogado de manera previa, con el pase de lista y la declaración de cuórum legal para sesionar.

En el desahogo del **punto número dos del Orden del día,** se sometió a consideración del pleno de la comisión el contenido del mismo, para su aprobación, el cual fue en votación económica, levantando la mano, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobándose por unanimidad.

En el desahogo del **punto número tres del Orden del día,** relativo a la integración y declaratoria de instalación de la Comisión de Hacienda el señor secretario diputado Alfredo Sánchez Esquivel dio lectura, dando cuenta de la conformación de las y los integrantes de la Comisión, pertenecientes a los distintos Grupos Parlamentarios. **Presidente, Diputado Bernardo Ortega Jiménez**; Partido de la Revolución Democrática, **Secretario, Diputado Alfredo Sánchez Esquivel**; Partido Movimiento de Regeneración Nacional, **Vocal**, **Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva**; Partido Revolucionario Institucional, **vocal, Diputada**

Beatriz Mojica Morga; Partido Movimiento de Regeneración Nacional y **Vocal, Diputado José Efrén López Cortés**; Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Los Grupos Parlamentarios quedaron representados en la Comisión de la siguiente manera: **MORENA**, con dos diputaciones; **PRD**, con una diputación y el **PRI**, también con una.

Una vez escuchada la integración de la Comisión de Hacienda, los presentes se pusieron de pie para llevar a cabo el acto formal de instalación.

El presidente, en uso de la voz manifestó: "En la Sala José Francisco Ruiz Massieu" del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, siendo las 13:00 horas del día 28 de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, así como de conformidad con el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno, el veinte de octubre de dos mil veintiuno, se DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE HACIENDA, correspondiente a la sexagésima tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, periodo 2021-2024. En lo subsecuente la Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, la formal, debida y legal instalación de esta Comisión.

En el desahogo del **punto cuatro del Orden del Día,** consistente en la Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, e intervención, en su caso, el presidente concedió el uso de la voz a las y los diputados quienes respectivamente manifestaron lo siguiente:

La **Diputada Beatriz Mojica Morga**, dijo que esta comisión es muy importante, Guerrero es un Estado en el que no le ha puesto mucha atención, durante décadas a los ingresos del mismo, tanto que depende presupuestalmente prácticamente el 96% de la federación, y uno de los más grandes retos es lograr que nuestros municipios y el propio Estado avance en los temas de la recaudación de manera más eficaz, para combatir la pobreza, y lograr la transformación. Resalto que será fundamental trabajar en conjunto las diferentes fracciones parlamentarias, por el bien de Guerrero, y sobre todo vincular a los ayuntamientos para generar una cultura eficiente en materia recaudatoria.

El **Diputado Alfredo Sánchez Esquivel**, coincidió con la opinión de la Diputada Beatriz Mojica Morga y agrego que se debe continuar con el seguimiento a las leyes de ingresos, que de la mano con el secretario de ingresos del estado, con el poder legislativo, con el ejecutivo se hagan un planteamiento serio formal adecuado pertinente para que el Estado pueda salir adelante.

La **Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva**, menciono que las leyes de ingresos, tanto estatales como municipales determinan cuales son las contribuciones, los ingresos que percibe el Estado y los municipios, así como los procedimientos a seguir para su obtención, por ello la labor de la Comisión de Hacienda resulta significativa en la regulación de la política económica en los gobiernos estales y municipales, en materia financiera fiscal de gasto ingreso y deuda pública, ya que impacta en la consolidación de un estado en crecimiento y desarrollo, y que las diputadas y diputados que integran la comisión tienen como finalidad primaria al buen uso

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N, COL. VILLA MODERNA C.P. 39074 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. TEL.4718474, EXT 3028.

bernardoortegajimenez04@gmail.com, www.congresogro.gob.mx

de las finanzas tanto estatales como municipales en un claro compromiso con la transparencia, y con la firme convicción de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de las haciendas estatales y municipales, la Comisión de Hacienda cumplirá con su actividad ordinaria de opinión de análisis de dictaminación que le se han turnados, buscando siempre la concertación y conjunción de las entidades gubernamentales y recibiendo las opiniones de los sectores privados académicos y la sociedad civil, cuando así se requiera para el despacho y resolución de los asuntos que les sean turnados.

El trabajo de esta comisión inicia prácticamente de inmediato, con la presentación de los presupuestos anuales de ingresos de los ayuntamientos, establecida en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 62, que deben ser entregados a más tardar el día sábado 30 de octubre, de antemano con los mecanismos que esta comisión habrá de implementar de manera conjunta con la presidenta de mesa directiva para conocer de los tiempos que se habrán de establecer para dar a los ayuntamientos las facilidades, para el cumplir en tiempo y forma con esta obligación constitucional.

Hizo mención que a partir del día 30 de noviembre el poder ejecutivo entregará su paquete fiscal y conoceremos si habrá de proponer nuevos impuestos, o incrementar los actuales, acciones que apoyaran el crecimiento y la recuperación de la economía.

El diputado José Efrén López Cortes vocal de esta comisión hizo uso de la palabra, menciono que Guerrero es uno de los Estados que menos recaudan impuestos, pero que también es verdad que la federación entrega los presupuestos de acuerdo a la captación de recursos y algunos entre menos recaudan menos recursos ejercen, y es algo que tenemos que poner en pie, en esta comisión.

Retomando el uso de la palabra el Presidente de la Comisión hizo hincapié en que las comisiones en un congreso, son la columna vertebral del trabajo legislativo, hizo la invitación a sus compañeros diputados a ponerle empeño a la misma, que hagan lo que les corresponde y que a pesar de que son gente con experiencia, eso no quiere decir que puedan escuchar sugerencias u opiniones, resalto la Frase **"un día que pasa es un día de aprendizaje para mí"**, y que su compromiso será, coadyuvar con los ayuntamientos, para efecto de en tiempo y forma tengan sus leyes de ingresos, que serán minuciosos en revisar cada impuesto que se pretenda recabar o cobrar.

Se pretende sentar mesas de trabajo con los ayuntamientos que lo pidan, para escuchar y dialogar su planteamiento de su Ley de Ingresos, que es una obligación del pueblo contribuir, para que después el gobierno retribuya con obras y servicios.

En el desahogo del **punto número cinco del Orden del Día**, Nombramiento del Secretario Técnico, en términos del artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se propone el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, que corresponde al Maestro César Gustavo Ramos Castro una vez leída su semblanza curricular. La cual fue su carta de presentación, que lo convirtió en el candidato idóneo para ocupar la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Fue puesto a consideración manifestándolo en votación económica, levantando la mano, con cinco votos a favor, cero en contra y cero Abstenciones realizando el conteo el Secretario diputado Alfredo Sánchez Esquivel, aprobándose por unanimidad el nombramiento del maestro. Posteriormente, paso al frente del presídium para tomar la protesta de ley, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El artículo 163 de nuestra ley orgánica dispone que el plan o programa de trabajo deberá presentarse dentro de los quince días posteriores a la instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento. Por lo cual, en la siguiente sesión se estará presentando oportunamente; en este sentido, pido que se tome nota en el acta para los efectos conducentes.

En el desahogo **del punto seis del Orden del Día,** Asuntos generales, solicito el uso de la palabra la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solo comentar el día sábado vence el termino de para entregar su ley de ingresos de los ayuntamientos.

En el desahogo del **punto número siete del Orden del Día**, clausura de la sesión, en virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos de la orden del día, siendo las trece horas del día de su inicio, se declara concluida esta sesión de instalación de la Comisión de Hacienda. Para las subsecuentes sesiones, se les hará llegar la convocatoria y el proyecto de la orden del día correspondiente con toda oportunidad. Se instruye al Secretario Técnico, proceda a la elaboración del acta correspondiente de la **COMISIÓN DE HACIENDA.**

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
SECRETARIO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
VOCAL

DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
VOCAL